



Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por el que se hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 31 de Mayo de 2021, que aprueba con carácter definitivo el Programa “5B2: Ayudas de iniciación a la investigación financiadas por Grupos de Investigación y por Unidades de Excelencia” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2020.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “5B2: Ayudas de iniciación a la investigación financiadas por Grupos de Investigación y por Unidades de Excelencia” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/ediciones-antteriores/2020/p5b>) y en BOJA nº 30 de 13 de Febrero 2020, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, se dicta el siguiente

ACUERDO

Primero. Hacer pública la concesión definitiva de solicitudes propuestas del Programa “5 B2: Ayudas de iniciación a la investigación financiadas por Grupos de Investigación y por Unidades de Excelencia”.

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 31 de Julio de 2019 (BOJA núm. 150, de 06-08-2019), agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

Granada, 1 de Junio de 2021
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma





Anexo 1: Relación definitiva de solicitudes propuestas:

SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS	GRUPO	NOTA
6	NOEMÍ DE ALDECOA IBÁÑEZ	SEJ-221	8.5
4	SILE RACHEL BÜTTNER	SEJ-221	8.2

